



ESCUELA DE MEDICINA INTERMÉDICA

INSTRUCTIVO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL



Incorporada a la UNAM No. de acuerdo CIREyTG 52/12 Clave 8984-21

Catálogo SSA: 13-01

Blvd. Luis D. Colosio #212, Fracc. Arboledas de San Javier, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Teléfono: (771) 273 2307 al 09 | Correo electrónico: promocion@emintermedica.edu.mx

Trascendiendo al tiempo de la Medicina

Contenido

Introducción	2
Revisión de Estudios	3
Requisitos y Documentación.....	4
Proceso de Titulación	6
Calendario de Actividades	8
Fotografías.....	9
Aspectos de Inversión	10
Tabla de Ilustraciones.....	11

Introducción

El presente documento forma parte de la información académica- administrativa describe el proceso de titulación de los egresados de la Escuela de Medicina Intermédica de la carrera de Médico Cirujano del plan de estudios 2010 de la Facultad de Medicina de la UNAM.

En apego al cumplimiento de la normativa expuesta en el Manual de Disposiciones y Procedimientos para el Sistema Incorporado de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), al reglamento interno de la Escuela de Medicina Intermédica y finalmente con base en las políticas establecidas por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), se comunica a la comunidad estudiantil la información necesaria para la obtención del título profesional.

Es importante señalar que en dicho trámite se trabaja de manera conjunta con las siguientes instancias:

1. Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudio (DGIRE- UNAM)
 - a. Departamento de Revisión de Estudios y Certificación (DREC- DGIRE)
 - b. Departamento de Servicio Social y Titulación (DSSyT- DGIRE)
2. Dirección General de Administración Escolar (DGAE- UNAM)

El área de Control Escolar de EMI asesorará y gestionará con el apoyo de los interesados el proceso con las instancias señaladas anteriormente, vigilará e informará sobre el estatus y la duración que éste tenga.

A fin de contar con un proceso exitoso se solicita leer el presente documento en su totalidad y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones que guarda la normatividad de la Universidad Nacional Autónoma de México así como las establecidas por la Escuela de Medicina Intermédica.

Revisión de Estudios

La revisión de estudios se llevará a cabo en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) a través del Departamento de Revisión de Estudios y Certificación, quien realizará:

1. **Revisión de Estudios Académicos.** Consiste en verificar que el alumno haya cubierto el 100% de los créditos y la totalidad de las asignaturas de la licenciatura, tener aprobado el examen de comprensión de lectura del idioma inglés y por último haber acreditado el examen profesional en sus dos fases.
2. **Revisión de Estudios Documental.** Consiste en la revisión de los documentos originales de su ingreso a la UNAM y que se encuentran en su expediente escolar. Así mismo que contenga la documentación original y en buenas condiciones. El trámite tiene una duración

de 15 a 20 días hábiles iniciando a partir de la entrega del expediente escolar al Departamento de Revisión de Estudios y Certificación.

En caso de que falte algún documento original o que éstos tuvieran alguna irregularidad el Departamento de Revisión de Estudios y Certificación informará a la escuela la falta del documento o la irregularidad del mismo a fin de notificar al alumno de inmediato y hacer lo que se indique por parte de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

Requisitos y Documentación

La Escuela de Medicina Intermédica contará con dos periodos para realizar proceso de titulación, uno en el mes de marzo y otro en el mes de septiembre. Para iniciar el trámite de Revisión de Estudios y proceso de titulación el alumno deberá entregar al área de Control Escolar de EMI los siguientes documentos originales:

1. Acta de Nacimiento (**actualizada no mayor a 3 meses**).
2. CURP (**formato reciente**).
3. Constancia de acreditación del Examen Profesional.
4. Carta de Liberación de Internado Médico de Pregrado.
5. Carta de Liberación de Servicio Social.
6. Constancia de acreditación del idioma por el ENALLT
7. Certificado de Secundaria y Bachillerato (*Proporcionados por la Escuela de Medicina Intermédica*)
8. 6 fotografías tamaño título ovaladas (*Revisar características pág. 7 y 8*)

Todos los documentos deberán entregarse en un folder tamaño oficio color azul cielo rotulado con su número de expediente UNAM y nombre del alumno. ***Nota: Colocar la etiqueta en la pestaña del folder (Letra Arial 12, mayúsculas y minúsculas, comenzando por apellidos.)***

Importante: En caso de no contar con algún documento señalado en este apartado, no podrá iniciar su proceso de titulación y tendrá que esperar el siguiente periodo.

Proceso de Titulación

El registro para trámite de titulación es obligatorio y se realizará en los meses estipulados dentro del siguiente sitio web: (www.emintermedica.edu.mx < Servicios Escolares> < Titulación> < Registro de trámite de titulación>)

1. De la revisión de estudios académicos y documental las actividades a realizar serán las siguientes:

- Los alumnos deberán entregar al área de Control Escolar la documentación para integrar su expediente en el folder solicitado.
- Llenar el formato de Certificado Global, el cual podrán descargar en: (www.emintermedica.edu.mx < Servicios Escolares> < Titulación> < Formatos para titulación.>)
- Pago por concepto de titulación (*únicamente en efectivo, caja EMI*).

Una vez que el interesado envíe el registro para la obtención de título profesional deberá presentarse en el área de Control Escolar y entregar su expediente para comenzar su trámite

Conformado todo el expediente éste se presentará en el Departamento de Revisión de Estudios y Certificación.

Liberada la revisión de estudios por parte de la DGIRE se notificará al alumno a fin de iniciar el trámite de su título profesional.

2. Del proceso de titulación las actividades a realizar serán las siguientes:

- Una vez liberada la revisión de estudios, el área de Control Escolar tendrá como máximo 5 días hábiles para llevar el acta de examen, las fotografías ovalo tamaño título y los formatos de titulación al Departamento de Servicio Social y Titulación.
- Los alumnos deberá llenar los formatos de titulación, mismos que podrán descargar en (www.emintermedica.edu.mx <Servicios Escolares> < Titulación> < Formatos para titulación.>), deberá ingresar a (<https://egreso.dgae.unam.mx:8001/alumnos/login>) donde colocaran su número de expediente UNAM y su fecha de nacimiento para tener acceso al último formulario.
- Todos los formatos obtenidos deberán ser completados de manera correcta y firmados, se entregarán al área de Control Escolar de manera inmediata para finalizar el trámite ante el DSSyT.
- El DSSyT solicita a la DGAE la expedición del título profesional. El DSSyT entregará a la Escuela de Medicina Intermédica el tarjetón para recoger en la DGAE, el título profesional.

3. De la cédula profesional, el trámite lo hará el egresado de manera personal en la Dirección General de Profesiones (DGP-SEP), una vez que obtenga su Título Profesional.

Calendario de Actividades

No.	Actividad	Fecha	Responsable	Lugar
1	Registro de trámite de titulación	marzo/ septiembre	Alumno	www.emintermedica.edu.mx
2	Entrega de la documentación a la Coordinación de Control Escolar	marzo/ septiembre	Alumno	Control Escolar EMI
3	Llenado Certificado Global	marzo/ septiembre	Alumno	www.emintermedica.edu.mx
4	Pago por concepto de obtención de título (efectivo)	marzo/ septiembre	Alumno	Caja EMI
5	Entrega del expediente escolar al área de Revisión de Estudios-DGIRE	abril/ octubre	Control Escolar	Dpto. Revisión de Estudios
6	Liberación de la revisión de estudios	mayo/ noviembre	Dpto. Revisión de estudios (DGIRE)	Dpto. Revisión de estudios
7	Llenado de los formatos de titulación	mayo/ noviembre.	Alumno	www.emintermedica.edu.mx
	Entrega de formatos de titulación a la Coordinación de Control Escolar			https://egreso.dgae.unam.mx:8001/alumnos/login
8	Llevar acta de examen profesional, formatos de titulación y fotografías tamaño título	junio/ diciembre	Control escolar	Dpto. de Servicio Social y Titulación
9	Trámite de titulación	julio/enero	DGAE / DGIRE	DGAE / DGIRE
10	Entrega de Título Profesional al alumno	agosto /febrero	DGAE	DGAE

Tabla 1: Calendario de actividades

Fotografías

Características generales de las fotografías

Fotografías Ovalo tamaño Título:	
· Blanco y negro, 6 x 9 cm, ovaladas, recientes, impresas en papel mate delgado (Ilford o Kenford), no brillante, no instantáneas, no digitales, con retoque, fondo blanco.	
· Completamente de frente, el tamaño de la cabeza deberá medir 3.5 x 5 cm, a fin de que esté en proporción con la medida de la fotografía.	
· Rostro serio.	
· Frente y orejas descubiertas.	
Características particulares para todas las fotografías:	
Hombres:	Mujeres:
· Saco oscuro, camisa blanca y corbata.	· Vestimenta formal (blusa blanca y saco oscuro).
· Bigote recortado arriba del labio.	· Sin ningún tipo de escote, aretes, adornos, ni peinados llamativos (en caso de cabello largo, prendido completamente hacia atrás).
· Sin lentes o pupilentes de color.	· Sin lentes o pupilentes de color.
· Cabello corto.	· Maquillaje muy discreto.
· Sin barba.	

Tabla 2: Características de fotografía

Todas las fotografías deberán traer escrito el nombre del interesado al reverso con lápiz

No se aceptarán fotografías que no cubran íntegramente estas características, por favor comuníquelas al fotógrafo antes de contratar el servicio. La DGIRE comparte los siguientes estudios fotográficos en la CDMX como opciones para las fotografías: Fotografía América (0155) 56069814 y Fotografía Violeta (0155) 56162379. Escuela de Medicina Intermédica no obliga a tomar alguna de estas opciones, es decisión de los alumnos contratar o no alguno de estos servicios.

Ejemplo de fotografías para título profesional:



Ilustración 1: Ejemplo de fotografía

Aspectos de Inversión

Después de conocer toda la información con el apoyo de las instancias involucradas y sabedores de lo que conlleva el proceso la Escuela de Medicina Intermédica ha establecido por concepto de pago de Título Profesional la cantidad de:

Trámite	Costo
Título Profesional	\$2,500.00

Tabla 3: Inversión

Nota: En caso de presentar irregularidades en su situación financiera no podrá realizar ningún trámite, para cualquier duda o comentario al respecto favor de ponerse en contacto con el área de Contabilidad y Finanzas de Escuela de Medicina Intermédica.

Tabla de Ilustraciones.

Tabla 1: Calendario de actividades 8
Tabla 2: Características de fotografía 9
Tabla 3: Inversión 10